



Ciudad de México, a 16 de octubre de 2024.
Oficio No. 401.4S.2-2024/842.

DRA. GABRIELA PULIDO LLANO
TITULAR DE MEMORIA HISTÓRICA
Presente

Estimada Dra.

En respuesta a su oficio **DG/MH/0797/2024** y en cumplimiento a las cláusulas primera, segunda, párrafo tercer, inciso segundo del **Acuerdo de Cooperación** de fecha **14 de abril del año 2023**; respecto de su solicitud del uso de **15 recursos digitales** que serán utilizados en el micrositio sobre **“Compositores y Compositoras de México”**, es que en esa virtud **adjunto envié liga para la descarga del contenido**, es importante mencionar que la Dirección de Innovación no encuentra inconveniente alguno del uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos y leyendas propios, así como su procedencia dentro del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el link con el URL correspondiente en el repositorio Institucional Mediateca, aunado a lo anterior es conveniente citar que las imágenes solicitadas pertenecen a la **Fototeca Nacional del INAH**, por lo que dentro del ámbito de sus atribuciones fueron los facultados en proporcionar los archivos en alta definición.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Jimena Escobar Sotomayor
Directora de Innovación Institucional

c.c.p.

Arlqgo. Luis Antonio Huitrón Santoyo. - Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional del INAH.
Lic. Enrique Alberto Álvarez Tostado-Rivas. - Encargado del Despacho de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH.
Lic. Juan Carlos Valdez Marín. - Director de la Fototeca Nacional del INAH.
Lic. Luis Miguel Gutiérrez García. - Director de Estrategia y Procesos Jurídicos. Memoria Histórica.
Mtro. Rubén Octavio Amador Zamora. - Director de Creación de Contenidos Digitales, Memoria Histórica.